ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 01 DE 2024

Expediente Secop II SSPD-MC-840-01-2024

PAA 84003724

Nombre del oferente: YONY ALBERTO RESTREPO ANGULO identificado con cedula **91.278.684-5 – REDYMAT S.A.S. con Nit: 901.075.609-5**

Ref.: Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SSPD-MC-840-01-2024

EUGENIA AGUILAR RUEDA domiciliada en Bucaramanga (Santander) identificada con la cédula de ciudadanía número 28.297.254 de Piedecuesta (Santander) , en su calidad de Directora Territorial Oriente, nombrada mediante la Resolución No.20241000298985 del 24/06/2024 posesionada mediante acta No 00000085 del 25 de junio de 2024 debidamente facultada por delegación para contratar mediante Resolución No. 20241000320875 del 4/07/2024 quien actúa en nombre y representación de la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS,** identificada con NIT 800.250.984-6, organismo de carácter técnico adscrito al Departamento Nacional de Planeación, a través del presente documento acepta su oferta presentada en virtud del proceso de la referencia cuyo objeto es: Realizar Mantenimientos predictivos, correctivos y preventivos incluyendo repuestos y mano de obra para: Planta eléctrica, tablero eléctrico, pararrayos, paneles solares de la Dirección Territorial Oriente, por un valor de hasta **ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($11.399.700), el** cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 71624 del 18 de abril de 2024.

El plazo de ejecución será hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2024 (o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra), término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la ejecución del contrato será en la ciudad de Bucaramanga.

En este sentido la relación contractual que surge con la aceptación de la oferta se regirá por las condiciones establecidas en el Anexo No. 2 de la Invitación pública. Para todos los efectos legales forman parte integral de la presente aceptación, la invitación y la oferta.

La Superservicios realizará la supervisión del presente contrato por intermedio de la Dirección Territorial Oriente o por quien este designe, quien velará por los intereses de la Entidad en procura

de que el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones contractuales y dará cumplimiento a los Manuales, procesos y procedimientos del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios que se relacionen con su actividad de supervisión.

Dada en Bucaramanga a los trece (13) días del mes de agosto de 2024.

EUGENIA AGUILAR RUEDA
Directora Territorial Oriente

Proyecto: Sonia Janeth Valencia Prada: profesional Especializada
Reviso: Leny Gómez Gómez: Profesional Especializado